

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

AÑO VII

GERONA: Miércoles 23 de Febrero de 1909

NÚM. 44

Núm. suelto 5 cts.

Precios de suscripción
Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa
No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts.

Cataluña y Castilla

Carta abierta de un solidario catalán al autor de los "Rasgos de la vida social en Castilla"

(Conclusión)

Sea lo que fuere—pues Cataluña no discute los peculiares derechos de los castellanos,—dígame usted, mi querido amigo, si le parecería bien que nosotros no respetáramos sus tendencias y afecciones... ¿Y será justo que abdicásemos nosotros de nuestro Derecho, contemplando indiferentes que instituciones fundamentales, familia y propiedad, sustentáculo de la constitución interna de nuestro pueblo, sean mutiladas y deshechas por inconsciente unitarismo?

Usted, hombre de corazón y de justicia, reconoce que Castilla es también atropellada. Ciertamente no podía menos de serlo, porque el mortífero instrumento, espada de dos filos en mano del tirano avasallador, ha cortado lo de enfrente y herido lo del otro lado en airados movimientos.

En suma, podemos afirmar, sin otras comprobaciones y prescindiendo, además, del Derecho Público, que la hegemonía castellana por haber prolijado ese unitarismo exótico, de parcialidad injustificada entre nosotros, nos ha desnaturalizado y empobrecido á todos. A ustedes, gastándoles tiempo y fuerzas sin cuento, en una obra destructora que les ha dejado rezagados y maltruchos; y á nosotros, no más paralizados, pero sí heridos de tal suerte, que precisa consagrar heróicos esfuerzos de rehabilitación y rejuvenecimiento. ¡Qué error más grande, en la dominación de los pueblos, ese de querer deprimir y ahogar su genuína espiritualidad en vez de dignificar el Poder con los sagrados alientos de vitalidad y engrandecimiento!

Pero he de apuntar brevisísimamente algo más acerca del Código civil, sepultura abierta á nuestro Derecho y obra de menguados méritos para ustedes, hecha de heterogéneos elementos, á retazos, sin unidad de criterio ni comprobación suficiente de textos. Así resultó la empresa, pues á los tres meses de publicado el Código aparecieron tales discordancias y defectos, que fué preciso promulgar seguidamente otro para rectificar 166 artículos del primero inaccesibles al buen sentido, é incluir un capítulo por entero, además de quedar buen número de preceptos á enmendar y en olvido la existencia de una colonia española que, por tal procedimiento, quedó excluida del concierto de la legislación civil.

Tal es, mi buen amigo, el monumento legal que ha de recibir pleito homenaje, y á perpetuidad, según parece, del Pueblo catalán, teniendo por el suspenso, cohibida y maltrucha su propia legislación, y en pie, para mayor tortura, trascendentales problemas sociales y económicos que ha planteado, implacable, el curso de los tiempos. Podría significarse el honor que se dispensa al derecho regional comparándolo con el decretado para ciertas cosas madrileñas, que formadas de carcomidos maderos y cascote se les deniega

toda reparación porque pesa sobre ellas mandato de derribo.

Si, el memorable lema «tanto monta, monta tanto», expresión de lealtad y justicia con que los monarcas católicos sancionaron la unión paccionada de los antiguos reinos, es hoy como *Inri* clavado en sentencia de muerte de los restos monumentales porque no se ultraja solamente la aspiración de los pueblos á ser lo que fueron y á lo que en espíritu son (compatible esta última con la constitución del Estado), sino que se tiene la procacidad de combatir y difamar la legalidad regional vigente, tachada en el Parlamento de separatismo cuando se intenta su defensa. Lamenta usted con amargura, las miserias que sufren los buenos campesinos de Salamanca, no siendo parte á mejorar su situación precaria modernas instituciones ni la antigua enfiteusis.

Asidos nuestros payeses á la tierra en condominio enfiteutico, puestas todas las clases en acción para vivir al día y prevenir el mañana, asociado el trabajo al capital, y acrecentado y difundido éste por constantes esfuerzos de aquel, y defendiendo todos, como hemos podido, el peculiar organismo social, hanse acumulado fuerzas y alientos con que hacer frente á naturales adversidades y á los desafueros del Estado. Por esto, Cataluña puede hoy apoyarse en sí misma para salvarse á sí propia y, además, brindar energías para la nueva España.

Siento decirlo, mas lo expreso únicamente para estimular á remediarlo: nosotros venimos sufriendo mucho desde larga fecha; á ustedes les toca actualmente sufrir algo más que antes de ahora, puesto que muy adictos á la política unitarista y desnacionalizadora, se han hecho con exceso solidarios del Estado, identificando con él la personalidad castellana. De lo cual resulta que al flaquear el Estado han flaqueado ustedes. A la vez que se eclipsa la estrella de pasada política, pierden ustedes la orientación, les falta la propia fe y sólo les queda á perder la privanza del oficial apoyo para extinguirse los anhelos de nueva vida.

He de añadir ahora otra protesta que, por ir contra el Poder oficial, acaso lo conceptuará usted de regionalismo negativo, pero que para nosotros es positivo porque trata de defender el habla catalana.

Poco espacio me queda para dedicar á la expresión maravillosa, reflejo é instrumento á la vez de la genialidad intelectual de un pueblo, así como el Derecho lo es de su vida social y política.

No era bastante el empeño de cohibir y mutilar el Derecho peculiar y más íntimo del pueblo; se puso en obra el intento de extirpar de nuestros labios la nativa lengua. Por fortuna se la tolera algo más desde que el Diccionario del habla castellana dejó de titularse *Diccionario de la Lengua española*; pero posible es que un nuevo turno de pasatiempo gubernamental cierre el Teatro catalán y prohíba, según se enseña, la Doctrina cristiana.

Felipe II dió otras pruebas de respeto á la personalidad del pueblo, como no lo hacen los modernos tiranuelos. Por orden del monarca fueron trasladados unos frailes residentes en Montserrat, que se mantenían en su discreto empeño de que se confesaran en castellano penitentes catalanes.

Por lo restante, la Solidaridad no se ha lanzado sin orientaciones al campo de la militante política, como lo hiciera al decir de usted, el Ingenioso Hidalgo.

Cuando un pueblo que se halla dominado de marasmo político, discordante consigo mismo y subyugado, se apercebe á tiempo de que bordea el abismo, lo urgente es un supremo esfuerzo para romper las ataduras y ponerle de súbito en condiciones de salvación. Tal es la obra que ejecutó la Solidaridad con orientaciones al bien común para la defensa y enaltecimiento de la patria íntima, generatriz y hogar de patria mayor: orientación certera que despertó el sentimiento popular, cohesionó en fraternal unión todas las fuerzas, rompió la densa red que envolvía el núcleo regional y dió al pueblo la libertad de propia acción con que afirmar su personalidad y garantizar las condiciones de progresiva existencia. Orientación certera para todas las regiones hispanas cuando diferencias de hombres y partidos, aparente contraposición de intereses, inconscientes antagonismos regionales han dado al cacicato y á la oligarquía potencialidad para sobreponerse á todo poder, á toda razón y justicia, desvanecer la conciencia nacional y constituirse en árbitro irresponsable del Estado para suplantar la patria. Orientación certera que, á pesar de la idolatría reinante, puede vigorizar el espíritu público, resolver los problemas de palpitante actualidad: administración y cultura, municipalización y autonomía corporativas, reivindicaciones patrias; todo lo cual constituye el programa de política nacional que, para la nueva España, sustenta la Solidaridad Catalana.

El episodio del *Quijote* que usted nos aplica me recuerda aquel otro suceso último, de compendiosa enseñanza actual, del mismo famoso Hidalgo, Almirall refirió á Núñez de Arce, diciéndole: «El pueblo á que os referís paga, con su prematura decrepitud, las faltas de sus pasados. Es D. Quijote retirado á su pueblo, vencido y desarmado. Es Don Juan Tenorio, vencido y macilento, á gastado antes de tiempo por las borrascas de la juventud.»

No lo dude, mi apreciado amigo: si no ha de cumplirse el fatídico pronóstico de Salisbury, forzoso es que los buenos españoles, sin excepción de tendencias, regiones y partidos, en vez de acentuar obstáculos y dificultades hagamos consiente exámen retrospectivo para depurar errores y pasiones, soltar las armas destructoras, y emprender con perseverante acción y grandes alientos la obra constructiva, la magna empresa de instauración y enaltecimiento hispanos.

Es de usted afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

MANUEL DE BOFARULL.

NOTICIAS

Hoy á las nueve de la noche se verificará en los porches de la Rambla y en la forma de costumbre, el sorteo del cerdo á beneficios de la Real Cofradía de la Purísima Sangre de esta capital.

Han llegado ha esta ciudad para domiciliarse definitivamente en ella, la esposa é hijos del Secretario de este Gobierno Sr. Sotomayor.

Deseamos les sea grata su permanencia en esta capital.

En las elecciones efectuadas en esta ciudad para el nombramiento de vocales del Tribunal industrial resultaron elegidos los señores siguientes:

Patronos.—Don José Encesa, don Cristóbal Grober, don P. Cisa, don Eduardo Noguer, don José Corcoy, don Jaime Garriga, don Prudencio Xifra, don Antonio Pons, don Jaime Martínez, don Juan Turón, don Luis Avellí, don Angel Baró, don Francisco Casademont, don Francisco Guinó y don Rosendo Mollera.

Obreros.—Don Joaquín Roca, don Amadeo Aviles, don Pedro Puig, don Manuel Pallás, don Juan Capella, don Joaquín Bosch, don Esteban Vila, don Ramón Verderi, don José Bosch, don Antonio Rosell, don Narciso Gironés, don Juan Oliveras, don Francisco Frigola, don Luis Creixans y don Juan Compañó.

Hemos recibido la relación detallada de los ingresos y gastos habidos en la función celebrada el día 17 del corriente en nuestro Teatro Principal, patrocinada por la Comisión Ejecutiva de las fiestas del Centenario.

Los ingresos ascienden á pesetas 1140'90 y los gastos á ídem 418'35 quedando un remanente líquido de pesetas 722'55 que han sido entregadas en la depositaria municipal á disposición de la Comisión citada para ser empleadas en actos ó festejos que se relacionen con el Centenario.

Los solemnes quinario y triduo celebrados en la capilla de la Purísima Sangre de la Iglesia del Carmen se han visto muy concurridos especialmente el triduo, habiendo predicado interesantes sermones el Reverendo Padre Ferrer, jesuita.

Ha sido concedida la Cruz de Alfonso XII al señor Balmaña, ex-maestro público de Espolla.

En la sesión que la Junta municipal de vocales asociados celebró en la noche de anteayer en el salón de actos del Ayuntamiento para tratar de la supresión del impuesto de los consumos en esta Ciudad, despues de un amplio debate en los que intervinieron los señores Bassols Balmas, Cruañas, Piferrer, Planas, Vallés y el señor Catalá aprobóse la proposición de la comisión de Hacienda por la cual se suprimen los consumos á cambio de un impuesto sobre el inquilinato que no excederá del 11 por 100.

A propuesta del señor Piferrer acordóse que los individuos que paguen menos de 10 pesetas de inquilinato estarán exentos de dicho impuesto.

Y despues de una explicación del señor Catalá diciendo que despues de aprobarse la proposición y al ponerlo á la práctica ya se entrará en detalles se levantó la sesión en medio de aplausos del público que en número bastante crecido había asistido á la misma.

Anteayer por la noche hubo una pequeña alarma en la calle de las Ballesterías promovida por los gritos de ¡ladrones! que profería un sujeto llamado Juan Costa, vecino de la casa número 53 de dicha calle.

Practicado un registro por la Guardia municipal en dicha casa no se notó nada particular suponiéndose que el Costa estaba un poco embriagado.

Desde el 1.º de Marzo proximo, tendrá lugar en el partido de Olot la contrastación de las pesas, medidas y aparatos de pesar del sistema métrico decimal.

En la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia se venderán el día 1.º de Marzo y en pública subasta varias escopetas recogidas por la benemérita á los infractores de la ley de caza.

Tiénesse como muy probable que Su Santidad, condecorador de los relevantes méritos de que está adornada el virtuoso Capuchino español, reverendísimo Padre Fray Joaquín de Llevaneras, hermano del Cardenal Vives y Rector del Colegio de Lecároz, le nombrará Obispo con la residencia en Roma.

En este sentido ha circulado la noticia en el Vaticano.

El señor Maura ha regalado al diputado de la mayoría señor Lombardero una valiosa petaca en la que hay las iniciales del señor Lombardern y 635 piedrecitas preciosas.

Este es el número de los discursos que el ministerial aludido ha pronunciado en defensa del proyecto de reforma del régimen local ¡Ya es discursar!

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 23

Suegra... y nuero

Ha llegado á Tarifa la princesa de Battemberg, que visitó el Castillo de Guzmán el Bueno, la Iglesia de San Mateo y el castillo de la Peña.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho dando cuenta de haber llegado D. Alfonso á Sevilla sin novedad, al igual que D.ª Victoria é hijos.

El marqués de Comillas

El marqués de Comillas ha llegado á Toledo visitando enseguida al Cardenal Sancha con el que unen vínculos de íntima amistad.

La telegrafía sin hilos

Dicen de Tenerife que han llegado varios ingenieros electricistas para hacer estudios de telegrafía sin hilos sistema Marconi.

El vapor belga «Naltocvich» tocó ayer en este puerto, procedente del Congo.

Conduce al ministro de las Colonias de Bélgica.

El Cardenal Sancha agonizando

Telegrafian á última hora de Toledo que está agonizando el Cardenal Sancha.

Cambó

Ha llegado á Granada en automóvil el señor Cambó, quien se hospeda en el hotel establecido en la Alhambra.

La "Gaceta"

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Dictando reglas sobre pasaportes á licenciados y reservistas.

Ampliando hasta el 31 de Mayo próximo el plazo para presentación de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Santiago á Castiñan.

Declaración de derechos pasivos hechos por la Dirección de la Deuda durante la segunda quincena de Enero último.

Anunciando la provisión por concurso de la plaza de celador minero, con 1,000 pesetas anuales de la estación sanitaria del puerto de Tarragona.

Anunciando hallarse vacante la plaza de contador de fondos municipales de Alicante.

